

García Larraburu presentó un proyecto de becas para trabajadores del arte y la cultura con discapaci

martes, 14 de noviembre de 2017

La Senadora Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley que propone un programa de becas para promover y fortalecer a los trabajadores del arte y la cultura con discapacidad. La iniciativa fue trabajada en conjunto con el Centro Cultural y Educativo Cre-Arte.

“Junto a Luis “Chicho” Suero, de Cre-Arte, hemos avanzado en esta idea teniendo como eje principal respetar y poner en valía el artículo 30 de La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, detalló la Senadora.

Especificó que “el programa busca incentivar a los artistas a través de un apoyo económico a las personas con discapacidad, para que puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no solo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad”.

Agregó: “El arte y la cultura son dos aspectos fundamentales en las instituciones que ofrecen una contención diaria y fortalecen los vínculos sociales, por ello se pensó en dos tipos de becas. Una de formación artística, para capacitarse en alguna disciplina específica y otra de creación artística, para aquellas personas y grupos de personas que tengan trayectoria y requieran fondos para desarrollar un producto”.

“Todas las personas que se presenten al programa de becas de Formación deberán tener residencia en la argentina, ser mayores de 16 años y residir en el país durante el tiempo que dure la beca, no es un requisito que sepa leer y escribir. Las disciplinas en las que podrán formarse son: artes plásticas, artes audiovisuales, música, danzas, teatro y literario”, finalizó.